

Suplemento de Notificaciones
ADMINISTRACIÓN LOCAL
VALLADOLID
AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID

Anuncio de notificación de 18 de agosto de 2026 en procedimiento Edicto de resoluciones sancionadoras.

ID: N2600640996

EDICTO DE RESOLUCIONES SANCIONADORAS

No habiéndose podido practicar la notificación personal de la resolución sancionadora a cada uno de los denunciados, en el domicilio o lugar adecuado a tal fin, de conformidad con el art. 42 de la Ley 39/15, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 2-10-2015), por el presente Edicto se notifica a cada uno de los interesados que más abajo se indican.

Vistas las diligencias practicadas en los expedientes que se relacionan, incoados por infracción de las normas de tráfico urbano, una vez concluida la instrucción del procedimiento y no habiéndose formulado escrito de alegaciones ni abonado el importe de la multa en el plazo de veinte días siguientes a la notificación de la denuncia, en cumplimiento del art. 15 del Real Decreto 320/1994, de 25 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Procedimiento Sancionador en materia de Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial (BOE 21-04-1994) y en uso de las facultades atribuidas por los arts. 7 y 84.4 del Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de vehículos a motor y Seguridad Vial (B.O.E. nº 261, de 31-10-15), el Excmo. Sr. Alcalde para la sanción de las infracciones muy graves y el Sr. Concejal Delegado General del Área de Salud Pública y Seguridad Ciudadana por delegación de la Alcaldía, para la sanción de las infracciones leves y graves (Decreto nº 5251 de 03-07-2023), RESUELVE:

I.- Sancionar a cada uno de los denunciados con la multa que se indica, por considerarse probados los hechos denunciados, y declarando responsables de cada una de las infracciones a las personas cuyos datos se especifican.

II.- Advertir a los interesados que contra este Decreto, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer recurso de reposición ante el mismo órgano que lo ha dictado, en el plazo de un mes o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el Tribunal de Instancia (Sección de lo Contencioso-Administrativo) de Valladolid, a contar ambos plazos desde el día siguiente al del recibo de esta notificación sin que puedan simultanearse estos recursos.

El escrito se dirigirá al Excmo. Sr. Alcalde, y en él debe indicar los datos siguientes: el número de boletín, la fecha de la denuncia y la matrícula del vehículo. Se presentará en el Registro General del Ayuntamiento de Valladolid, con dependencias en: Pza. de la Rinconada s/n, C/ San Benito nº 1, o por cualquier otro medio de los previstos en el art. 16.4 de la Ley 39/15 antes citada.

III.- La sanción deberá hacerse efectiva en el plazo de quince días naturales a contar desde el siguiente a la presente publicación.

Lugar y forma de pago:

- Mediante ingreso en cualquier entidad bancaria autorizada, por medio de la notificación recogida en el domicilio o descargada por vía electrónica.

- Mediante pago con tarjeta o Bizum a través de la Carpeta del Contribuyente del Ayuntamiento de Valladolid <https://contribuyente.valladolid.es>, indicando los datos para el pago que constan en la notificación recibida.

- En cualquier oficina de Correos (con coste adicional), acompañando la notificación recibida.

En caso de haber sido denunciado por la comisión de una infracción grave o muy grave que lleve aparejada la pérdida de puntos.- tal y como se indica en el presente documento bajo el epígrafe "PUNTOS A DETRAER", se detraerá el número de puntos arriba indicado del permiso o licencia de conducción, una vez que la presente sanción adquiera firmeza en vía administrativa y se anote en el Registro de conductores e infractores. Puede consultar su saldo de puntos en www.dgt.es

CLAVES DE IDENTIFICACIÓN DEL PRECEPTO INFRINGIDO:

L.S.V.: Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, aprobada por Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de octubre (B.O.E. nº 261, de 31-10-15).

R.G.C.: Reglamento General de Circulación, aprobado por Real Decreto 1428/2003 de 21 de noviembre (BOE nº306 23-12-2003)

R.M.T.: Reglamento Municipal de Tráfico, Aparcamiento, Circulación y Seguridad Vial, aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 8 de octubre de 1992 (B.O.P. de Valladolid nº 26, de 2-02-93).

O.R.A.: Ordenanza Municipal reguladora de los aparcamientos limitados, aprobada por el Ayuntamiento Pleno en sesiones celebradas los días 10 de mayo de 1993 y 6 de julio de 1998 (B.O.P. de Valladolid de 4-06-93 y de 28-07-98).

EL VICESECRETARIO GENERAL P.D. LA JEFA DE LA DIVISION DE CONTROL DE LA LEGALIDAD VIAL, Ana María Romero Díaz-Sarabia.

Valladolid, 18 de agosto de 2026.- Instructora Jefa de la División de control de la legalidad vial, Ana Maria Romero Díaz-Sarabia

EXPEDIENTE	IDENTIFICACIÓN	LOCALIDAD	FECHA DENUNCIA	HORA DENUNCIA	MATRÍCULA	ART.	PRECEPTO	CUANTÍA EUROS	PUNTOS
MUL/2026/12656	12421519R	MADRID	03-02-2026	12:02	VA8778AH	77.J.2	RDL 6/2015	600,00	0
MUL/2026/16300	12446194C	TORDESILLAS	20-02-2026	12:02	6595HCM	77.J.2	RDL 6/2015	600,00	0
MUL/2026/36814	09318552X	CISTERNIGA, LA	15-04-2026	08:04	6046MSH	146.A.1	RD 1428/2003	200,00	4
MUL/2026/25491	B47370929	OLMEDO	12-02-2026	12:02	VA3950AD	77.J.2	RDL 6/2015	600,00	0
MUL/2026/29212	B47766357	VALLADOLID	06-03-2026	12:03	4065FDH	77.J.2	RDL 6/2015	300,00	0
MUL/2026/28301	09296683Z	VALLADOLID	11-03-2026	07:03	5918DGH	50.1.5A	RD 1428/2003	300,00	2
MUL/2026/25358	71168810W	VALLADOLID	04-03-2026	12:03	8004CWT	14.1.1	RDL 6/2015	1.000,00	6
MUL/2026/35670	71206071A	ZARATAN	17-04-2026	01:04	8963LLS	146.A.1	RD 1428/2003	200,00	4
MUL/2026/24435	Z1976083C	PAMPLONA/IRUÑA	08-03-2026	05:03	7093CXD	50.1.5A	RD 1428/2003	300,00	2
MUL/2026/36921	03472432F	VALLADOLID	19-04-2026	05:04	9330JDN	146.A.1	RD 1428/2003	200,00	4
MUL/2026/2779	45572450C	MALAGA	31-12-2025	03:12	6345HJW	146.A.1	RD 1428/2003	200,00	4
MUL/2026/28267	12395618K	CABEZON DE PISUERGA	22-03-2026	02:03	8611CCK	146.A.1	RD 1428/2003	200,00	4
MUL/2026/21400	B47754502	VALLADOLID	13-02-2026	12:02	6803CHR	77.J.2	RDL 6/2015	600,00	0
MUL/2026/21405	B47754502	VALLADOLID	13-02-2026	12:02	6803CHR	77.J.2	RDL 6/2015	300,00	0
MUL/2026/31191	B47754502	VALLADOLID	27-03-2026	12:03	6803CHR	77.J.2	RDL 6/2015	600,00	0
MUL/2026/35612	71150050X	ARROYO DE LA ENCOMIENDA	22-04-2026	08:04	7453MRY	146.A.1	RD 1428/2003	200,00	4
MUL/2026/22792	X9840886Z	BARCELONA	05-03-2026	05:03	4493CJW	50.1.5A	RD 1428/2003	400,00	4
MUL/2026/31222	B56351182	BERMILLO DE SAYAGO	27-03-2026	12:03	4798CMZ	77.J.2	RDL 6/2015	600,00	0
MUL/2026/31194	B47520226	VALLADOLID	20-03-2026	12:03	4443DHN	77.J.2	RDL 6/2015	600,00	0
MUL/2026/15106	B86051166	GETAFE	13-02-2026	12:02	5465BTX	77.J.2	RDL 6/2015	600,00	0
MUL/2026/16317	B80407018	MADRID	20-02-2026	12:02	M0227YK	77.J.2	RDL 6/2015	600,00	0
MUL/2026/31189	B88283098	SAN SEBASTIAN DE LOS REYES	07-04-2026	12:04	S7501BCL	77.J.2	RDL 6/2015	300,00	0
MUL/2026/12650	Y8219017G	SAN CLEMENTE	03-02-2026	12:02	1906GNW	77.J.2	RDL 6/2015	600,00	0
MUL/2026/12608	Y8219017G	SAN CLEMENTE	03-02-2026	12:02	1906GNW	77.J.2	RDL 6/2015	600,00	0